

PRESUPUESTO SUNAT 2018
(Primer Trimestre)

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2018 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución de Superintendencia N° 337-2017/SUNAT.

En el primer trimestre no se efectuaron modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional.

Con relación a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, durante el primer trimestre se aprobaron modificaciones presupuestarias mediante las Resoluciones de Intendencia Nros. 072, 124 y 159-2018-SUNAT/8C0000.

El Presupuesto Institucional Modificado para el Año Fiscal 2018, se distribuye de la siguiente manera:

| RUBROS | | PLIEGO |
|---------------|---|----------------------|
| I | INGRESOS | |
| | Recursos Directamente Recaudados | 1,999,200,131 |
| | Saldo de Balance | 109,753,000 |
| | Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | 3,734,640 |
| | TOTAL INGRESOS | 2,112,687,771 |
| II | EGRESOS | |
| | Gasto Corriente | 1,859,833,231 |
| | Gasto de Capital | 252,354,540 |
| | Servicio de la Deuda | 500,000 |
| | TOTAL EGRESOS | 2,112,687,771 |